



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **29 JUN 2017**

VISTO el Expte. N° 65091-15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo mediante Res. N° 0278-17 solicita la designación del Lic. **Ricardo Alberto Bocos**, como Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Comunicación", Asignatura "Fundamentos Teóricos de la Comunicación", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. **Ricardo Alberto Bocos**, Profesor Adjunto con Semidedicación para el Área "Comunicación", Asignatura "Fundamentos Teóricos de la Comunicación", de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente.-

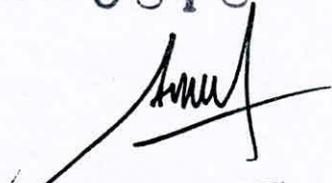
ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo verifique que el Lic. **Ricardo Alberto Bocos** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0818** **2017**
mt


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.